

## CONSIDERANDO

- Que el 7 de octubre del presente año, el cantón **QUEVEDO**, de la provincia de Los Ríos, conmemora el **SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de su cantonización;
- Que por el dinámico trabajo de sus hijos, se ha constituido en un progresista sector agrícola, ganadero y comercial de la provincia y del país;
- Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, enaltecer y recordar las fechas históricas de los sectores de la patria, que por el constante esfuerzo y laboriosidad de sus ciudadanos, contribuyen al desarrollo social y económico y del Ecuador; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Saludar y felicitar a las autoridades seccionales y especialmente a la ciudadanía del dinámico cantón **QUEVEDO**, de la provincia de Los Ríos, al celebrar el **LXIV ANIVERSARIO** de cantonización.

El señor ingeniero **PEDRO ALMEIDA MORAN**, Diputado por la provincia de Los Ríos, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con tan grata ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil siete.

**ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS**  
**PRESIDENTE**

**DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO**  
**SECRETARIO GENERAL**